

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EXÁMENES DE REPETIDORES

CURSO 2025/2026

PARA ASIGNATURAS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

GRADOS Y MÁSTERES

**(Excepto asignaturas de Traducción e interpretación del Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación y asignaturas de Publicidad y Relaciones Públicas del Doble Grado en Turismo y Publicidad y Relaciones Públicas)**

### REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE REPETIDORES:

- 1.- Haber matriculado la asignatura solicitada en años académicos anteriores y no haberla superado.
- 2.- Haber matriculado la asignatura solicitada en el presente curso académico.
- 3.- La asignatura solicitada debe corresponder al segundo semestre.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:

Las solicitudes deberán presentarse entre las 00:01 h. del día 16 de marzo y las 23:59 del 20 de marzo, mediante el enlace correspondiente al título de que se trate, de acuerdo con las siguientes instrucciones (**se admitirá una única solicitud**, rogamos revisen la misma antes de enviarla):

#### **¿Qué es necesario para presentar la solicitud online?**

*Es necesario estar dado de alta en la plataforma office 365 con el correo institucional. Es muy importante que días antes del inicio del plazo el estudiante confirme la activación de su cuenta de correo institucional: 000000000@uma.es y se de alta en la plataforma office 365 con el mencionado correo institucional:*

#### **¿Su correo institucional está desactivado?**

*Si no ha accedido a su correo institucional en un plazo de 13 meses, el buzón se limpia de mensajes y se desactiva. Para volver a activarlo es necesario volver a acceder a él. Una vez transcurrida 24 horas desde el acceso al buzón, estará de nuevo operativo.*

*Para cualquier incidencia en este apartado puede enviar un correo electrónico a la dirección: cau@uma.es*

#### **¿Cómo me doy de alta en Office 365 UMA?**

*Si no ha usado antes el Office 365 UMA, es necesario darse de alta y registrarse con su correo electrónico institucional en office365 UMA: [https://cau.sci.uma.es/usuario/mis\\_datos\\_365.php](https://cau.sci.uma.es/usuario/mis_datos_365.php)*

*Si ya ha utilizado el office 365 UMA no es necesario que se registre nuevamente.*

*Grado en Turismo (enlace disponible durante el plazo de solicitud):*

<https://forms.office.com/r/z8kGBY5yAO?origin=lprLink>

*Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera. Plan nuevo 2023 (enlace disponible durante el plazo de solicitud)*

<https://forms.office.com/e/58wgqyF32fR?origin=lprLink>

*Doble Grado en Turismo + Traducción e Interpretación, solo para asignaturas del Grado en Turismo (enlace disponible durante el plazo de solicitud):*

<https://forms.office.com/e/L8rYmqJNxM?origin=lprLink>

*Doble Grado en Turismo y Publicidad y Relaciones Públicas solo para asignaturas del Grado en Turismo (enlace disponible durante el plazo de solicitud):*

<https://forms.office.com/r/Ni7pAAnknv?origin=lprLink>



*Máster en Dirección y Planificación del Turismo* (enlace disponible durante el plazo de solicitud):  
<https://forms.office.com/r/NPZP6FaaS6?origin=lprLink>

*Máster en Turismo Electrónico* (enlace disponible durante el plazo de solicitud):  
<https://forms.office.com/r/c7uNXGTGdz?origin=lprLink>

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA:**

La relación de estudiantes admitidos y excluidos en la convocatoria extraordinaria de acuerdo con los requisitos establecidos se notificará mediante publicación en la web de la Facultad de Turismo, en el apartado Trámites específicos, "Convocatorias extraordinarias" <https://www.uma.es/facultad-de-turismo/info/155883/convocatorias-extraordinarias/>.

Málaga, 6 de marzo de 2026